



25 de setiembre del 2021

COMUNICADO OFICIAL

FCACR-JDSE-036-2021

A través de la presente, la Federación Central de Ajedrez de Costa Rica (FCACR), cédula de persona jurídica 3-002-291916, representante oficial del Ajedrez Nacional, miembros del Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación (ICODER) y de la Federación Internacional de Ajedrez (FIDE), comunica la siguiente determinación:

Mediante acuerdo número tres de sesión 141 de Junta Directiva del día veintitrés de setiembre del 2021: Se acuerda solicitar como requisito para integrar las delegaciones de representación nacional que viajen a torneos en el extranjero que se cumpla con esquema de vacunación completa (dos vacunas). En el caso de los integrantes menores de edad se solicitará el esquema de vacunación si su grupo etario tiene acceso a tener las dos vacunas.

Yanori Morera Campos
Secretaria Federación Central de Ajedrez de Costa Rica
secretaria@fcacostarica.com